



RESOLUCIÓN de diciembre de 2022, del Subsecretario de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, por la que se adjudican las becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, convocadas por Orden del 9 de junio de 2022 (extracto publicado en el BOE del 2 de julio).

Valoradas las solicitudes presentadas, de acuerdo con lo previsto en la Orden por la que se hace pública la convocatoria de becas para la formación del Instituto Geográfico Nacional, y una vez elevada por el Director General del Instituto Geográfico Nacional la oportuna propuesta de resolución de los aspirantes seleccionados y de los suplentes, esta **SUBSECRETARÍA**, en aplicación del apartado Decimotercero, punto 5, de la Orden **ha resuelto:**

- Primero.** Adjudicar las becas de formación a los aspirantes que figuran como titulares en el anexo a esta Resolución, en la que se incluyen los candidatos seleccionados y los suplentes, siguiendo el orden de puntuación obtenida, para el supuesto de renuncia de algún titular, quedando desestimadas el resto de solicitudes.
- Segundo.** Fijar la fecha de inicio del periodo de formación en el 1 de febrero de 2023.
- Tercero.** Establecer un plazo de incorporación al Centro de Formación de siete días, desde el 1 al 7 de febrero de 2023 ambos inclusive.
- Cuarto.** La asignación económica individual de la beca será de 12.120,00 euros anuales, abonables por mensualidades vencidas, a razón de 1.010,00 euros mensuales.
- Quinto.** La asignación económica de la beca en el Centro Geofísico de Canarias será de 13.200 euros anuales, abonables por mensualidades vencidas, a razón de 1.100,00 euros mensuales.
- Sexto.** Fijar un máximo de 30.000,00 euros para gastos asociados a la actividad formativa de los becarios, durante el periodo de formación de doce meses.
- Séptimo.** Fijar la cuantía para gratificaciones al final del periodo de formación en un máximo de 21.000,00 euros, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria.





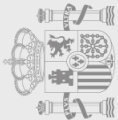
Contra la resolución del procedimiento de concesión de la beca, que pone fin a la vía Administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación con arreglo a los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o interponer recurso contencioso-administrativo en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con los artículos 9.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de junio reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, diciembre 2022

LA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
P.D. (Orden TMA/1007/2021, de 9 de SEPTIEMBRE, BOE 25.09.2012)

El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Jesús M. Gómez García





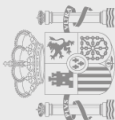
ANEXO I

Propuesta de resolución definitiva de las Becas de formación en el Instituto Geográfico Nacional convocadas por Orden de 9 de junio de 2022 (extracto publicado en el BOE del 2 de julio). Titulares y suplentes

ÁREA DE CARTOGRAFÍA

Número de becas: 4

Nº beca	NIF/NIE	Apellidos y Nombre	TOTAL
1	xxxxx448Y	BRAJOS MARTORELL , SONIA	TITULAR
2	xxxxx051N	CHAROYAN , ARTUR HAROUT	TITULAR
3	xxxxx275N	FACENDA LÓPEZ , DIEGO	TITULAR
4	xxxxx455H	MARTÍN PRIETO, JAIME	TITULAR
	xxxxx727M	GUTIÉRREZ SOLARES , FERNANDO	SUPLENTE 1º
	xxxxx470Y	HERRERA LÓPEZ , NAREME	SUPLENTE 2º
	xxxxx137S	VILLAR JIMÉNEZ , YAIZA	SUPLENTE 3º
	xxxxx833Q	NAVAS GONZÁLEZ , ALVARO	SUPLENTE 4º
	xxxxx561B	CAAVEIRO BARRO , RUBÉN	SUPLENTE 5º
	xxxxx093K	PÉREZ GÓMEZ , JAVIER FRANCISCO	SUPLENTE 6º
	xxxxx912N	BEIZTEGUI GONZÁLEZ , IÑAKI	SUPLENTE 7º





xxxxx699M	LÓPEZ MARTÍN , JUAN PEDRO	SUPLENTE 8º
xxxxx873V	GARCÍA LÓPEZ, REBECA	SUPLENTE 9º
Centro de formación: sede central del IGN (C/ General Ibáñez de Ibero nº 3, Madrid)		

ÁREA DE ASTRONOMÍA

Número de becas: 2

Nº beca	DNI	Apellidos y Nombre	
5	xxxxx844T	RUIZ GARCÍA , MARINA	TITULAR
6	xxxxx961K	MASA ANDRÉS , ELISA	TITULAR
	xxxxx388Y	PÉREZ TOLEDO , FABRICIO MANUEL	SUPLENTE 2º
Centro de formación: Real Observatorio Astronómico de Madrid (C/Alfonso XII,3, Madrid)			

ÁREA DE GEODESIA

Número de becas: 1

Nº beca	DNI	Apellidos y Nombre	
7	xxxxx874V	DÍAZ MARTOS , ISAAC ALEJANDRO	TITULAR
Centro de formación: sede central del IGN (C/ General Ibáñez de Ibero nº 3, Madrid)			

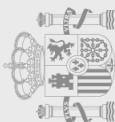



ÁREA DE GEOFÍSICA
Número de becas: 3

Nº beca	DNI	Apellidos y Nombre	
8	xxxxx058F	CONTRERAS GUIJARRO, GONZALO	TITULAR
9	xxxxx599V	ÁLVAREZ REDONDO , CARMEN MARÍA	TITULAR
Centro de formación: sede central del IGN (C/ General Ibáñez de Ibero nº 3, Madrid)			
10	xxxxx106Z	DORADO FERNÁNDEZ, JAVIER	TITULAR
Centro de formación: Centro Geofísico de Canarias (C/ La Marina 20, 2º. Santa Cruz de Tenerife)			

ÁREA DE INSTRUMENTACIÓN ASTRONÓMICA Y GEOESPACIAL
Número de becas: 2

Nº beca	DNI	Apellidos y Nombre	
11	xxxxx616T	MARTÍNEZ PARRA , ANDREA	TITULAR
12	xxxxx686V	CUBERO VACAS, MIGUEL	TITULAR
	xxxxx832X	ORTEGA MARCHAMALO , CARLOS	SUPLENTE 1º
	xxxxx636S	PÉREZ ESTEBAN, CLARA	SUPLENTE 2º
	xxxxx946R	GÓMEZ - CALCERRADA SÁNCHEZ - PAULETE , SANTIAGO	SUPLENTE 3º
Centro de formación: Observatorio de Yebes (Guadalajara)			



**ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL****Número de becas: 2**

Nº beca	DNI	Apellidos y Nombre	
13	xxxxx609N	BETHENCOURT CABRERA , PATRICIA	TITULAR
14	xxxxx209E	MADRID MUÑOZ , IRENE	TITULAR

Centro de formación: sede central del IGN (C/ General Ibáñez de Ibero nº 3, Madrid)

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN GEOGRÁFICA, CARTOGRÁFICA Y BIBLIOGRAFICA**Número de becas: 1**

Nº beca	DNI	Apellidos y Nombre	
15	xxxxx593E	GÓMEZ GONZÁLEZ , ELOISA	TITULAR
	xxxxx393D	LINARES BALLESTEROS , SILVIA	SUPLENTE 1º
	xxxxx002J	CUADRADO MAYO , LUCÍA	SUPLENTE 2º
	xxxxx567S	RODRÍGUEZ TORRES , ALBERTO	SUPLENTE 3º

Centro de formación: sede central del IGN (C/ General Ibáñez de Ibero nº 3, Madrid)

